

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Villahermosa, del estado de Tabasco; siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. Se reunieron **La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, **El Representante del Gobierno del Estado** Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP y **La Instancia Ejecutora**, Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Junta de Aclaraciones de la de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/04/2025, para la adquisición de un vehículo Pick Up
4. Asuntos Generales
5. Dictamen(s)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR:

3.1 Junta de Aclaraciones de la de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/04/2025, para la adquisición de un vehículo Pick Up.

A).- El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, tomó la palabra para informar a los integrantes del Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), que para esta Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/04/2025, para la adquisición de un vehículo Pick Up, se recibieron 5 preguntas vía correo electrónico de la empresa Grupo AUTOSUR/Cesar Alberto Torruco Olivas.

B).- Lectura y análisis de preguntas enviadas por la empresa participante en esta junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/04/2025, para la adquisición de un vehículo Pick Up.

Acto seguido el Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, procedió a dar lectura a las preguntas enviadas por la empresa Grupo AUTOSUR/Cesar Alberto Torruco Olivas, así como las respuestas que se la da a cada una de ellas.

1.- ¿Qué fecha deben tener los cheques? Tanto el de garantía como el de vicios ocultos.

RESPUESTA: el o la participante ganador(a) de la Invitación, deberá presentar en el término de 10 días naturales a la firma del contrato la Fianza como forma de garantía, a favor de la Instancia Ejecutora por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta económica. Si los bienes son contra-entrega a la firma del contrato, se realiza dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato no será requerida la exhibición de la garantía. La fianza se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

2.- ¿Tiempo para entregar los cheques? Se dice que de ser adjudicados se toman 10 días naturales para la entrega del cheque de garantía ¿Ese mismo lapso de tiempo aplica para el de vicios ocultos?

RESPUESTA: el o la participante ganador(a) de la Invitación, deberá presentar en el término de 10 días naturales a la firma del contrato la Fianza como forma de garantía, a favor de la

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Instancia Ejecutora por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta económica. Si los bienes son contra-entrega a la firma del contrato, se realiza dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato no será requerida la exhibición de la garantía. La fianza se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

3.- ¿Los cheques van a nombre de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco?

RESPUESTA: Deben estas a nombre de "Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco".

4.- ¿Formato 10 con que dato se rellena?

RESPUESTA: El formato debe ser llenado y firmado por el representante legal de la empresa y debe especificar si la empresa a la que se representa tiene carácter de MIPYMES e informar bajo que estratificación, en caso de que la empresa no este en este supuesto el formato debe ser llenado especificando que la empresa no se encuentra dentro de esta estratificación. Es importante mencionar que este formato es opcional y solo será utilizado para fines de desempate.

5.- La unidad que presento por parte de la marca solo tiene 1 diferencia en las especificaciones y es el motor, mientras que en su descripción piden un motor 2.4L, el que ofertamos es 2.5L, coloco ambas descripciones diferenciando lo que ustedes solicitan y lo que yo oferto o solo dejo las especificaciones de la unidad que ofrecemos.

RESPUESTA: En este sentido se especifica que se requiere un vehículo con motor mínimo de 2.4 L.

ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales a tratar.

4. DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2025- 184 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), toman conocimiento que para esta Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/04/2025, para la adquisición de un vehículo Pick Up, se recibieron 5 preguntas vía correo electrónico de la empresa Grupo AUTOSUR/Cesar Alberto Torruco Olivas.

DICTAMEN CAS-2025-185 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toman conocimiento que la convocante dio respuesta a las 5 preguntas recibidas vía correo electrónico

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

de la empresa Grupo AUTOSUR/Cesar Alberto Torruco Olivas mismas que fueron formuladas con la intención de participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/04/2025, para la adquisición de un vehículo Pick Up.

DICTAMEN CAS-2025-186 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica <http://cesvetab.mx>

DICTAMEN CAS-2025-187 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociada al PSIA 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:35** horas del día **27 de noviembre de 2025**, se da por concluida la **cuadragésima** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la SEDAP.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO



Ing. Francisco Jerónimo Salazar
Gerente del CESVETAB

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **CUADRAGÉSIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



VILLAHERMOSA TABASCO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CUADRAGESIMA REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), JUNTA DE ACLARACION DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/04/2025, PARA LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PICK-UP DEL PROYECTO MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BASICOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO 2025.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lucia Morales Hernández	SENASICA	Representante Estatal	
Miguel Antonio Pérez Maná	SEDAP	Representante	
Francisco Jerónimo Salazar	CESVETAB	Gerente	